



Indicador de riesgo correspondiente a Cuenta NÓMINA

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

ING BANK NV se encuentra adherido al Sistema de Garantía de Depósitos Holandés con una garantía de hasta 100.000 € por depositante. Consulta más información en ing.es

Por ser colegiado, disfruta de todas las ventajas de nuestra Cuenta NÓMINA

Si buscas una cuenta sin complicaciones y sin condiciones, lo tienes muy fácil. Solo tienes que darte un paseo y acercarte a tu oficina NARANJA en Avenida Gran Capitán 41 para abrir una Cuenta NÓMINA.

Te adelantamos las principales ventajas de nuestra Cuenta NÓMINA:



Sin comisiones¹
ni condiciones²



Transferencias
gratis y en el día⁴



Con Bizum⁶
y pago móvil



Tus tarjetas
todas gratis³



2 días de
descubierto gratis⁵



Cero comisiones en
miles de cajeros⁷



Trae tu plan a ING y te damos hasta el 2% del importe traspasado⁸

Elige el Plan de pensiones NARANJA que mejor se adapte a ti con la ayuda del gestor y empieza a ahorrar para el futuro con más ventajas:



Con menos
comisiones



Ahorra en tu
declaración



Sin importe
mínimo



Hipoteca NARANJA Variable

Disfruta de un precio muy especial solo por ser colegiado

Acércate a la oficina de ING para contratar o traer tu hipoteca a ING y además de un precio exclusivo, tendrás estas y muchas más ventajas:

- ✓ Hasta el 80 % del valor de tasación de tu vivienda habitual (mínimo 200.000 €).
- ✓ Con un plazo entre 9 y 40 años si, al vencimiento, cualquiera de los titulares no supera los 75 años.
- ✓ Con un gestor personal que te acompañará durante todo el proceso.

**Ven a visitarnos a tu Oficina NARANJA de Córdoba
en Avenida Gran Capitán 41 y descubre
todo lo que tenemos para ti.**

¹TIN 0 % y TAE 0 %.

²Para poder disfrutar de las ventajas de la Cuenta NÓMINA será necesario tener domiciliada la nómina, pensión o prestación por desempleo o unos ingresos mensuales de al menos 700 €.

³ING no cobra comisiones ni por renovación ni por mantenimiento ni por emisión. La concesión de la tarjeta de crédito estará sujeta al previo análisis favorable del riesgo por parte de ING.

⁴Servicio de transferencias gratuitas en el día disponible para transferencias SEPA nacionales efectuadas antes de las 13h y para las SEPA internacionales dentro de la UE hasta 50.000 € efectuadas antes de las 10:30h (hora peninsular de lunes a viernes laborables). ING se compromete a cumplir con los plazos establecidos, excepto casos fortuitos o de fuerza mayor no imputables a la Entidad.

⁵La solicitud, la concesión y el importe asignado de descubierto estarán sujetos a la aprobación de riesgos por parte de ING y es necesaria la contratación del servicio Siempre Cubierto.

⁶Para poder enviar y recibir dinero a través de Bizum, será necesario que ambos (tanto emisor como receptor) estéis dados de alta en el servicio.

⁷Con tu tarjeta de débito puedes sacar dinero sin pagar comisiones y desde cualquier importe en los cajeros de ING y además en Euronet, Cashzone, Banca March y Cajeros Euro Automatic Cash. En el resto de entidades, ING asumirá la comisión establecida por el banco propietario del cajero cuando se cumplan los siguientes requisitos: que retires 50 € o más en un antiguo cajero Bankia (ahora vinilado como CaixaBank e identificado con ambos logotipos) o que retires 200 € o más en cualquier cajero de cualquier entidad.

⁸Te ingresaremos en tu Cuenta NARANJA o Cuenta NÓMINA, el 1,5 % del importe traspasado a un Plan NARANJA desde un plan de pensiones comercializado por otra entidad. El abono máximo por cliente o cuenta será de 600 € brutos y se ingresará al mes siguiente de la recepción del traspaso, siempre que, a dicha fecha, no haya disminuido el número de participaciones incrementadas durante la vigencia de la promoción. Dichas participaciones no podrán disminuir hasta pasado un año de recepción del traspaso. Esta promoción está sujeta a la retención fiscal vigente.

Si el importe traspasado es igual o superior a 50.000 €, te ingresaremos en tu Cuenta NARANJA o Cuenta NÓMINA, el 2 % de dicho importe hasta un máximo de 1.500 € brutos y se ingresará al mes siguiente de la recepción del traspaso, siempre que, a dicha fecha, no haya disminuido el número de participaciones incrementadas durante la vigencia de la promoción. Dichas participaciones no podrán disminuir hasta pasados dos años de recepción del traspaso. Esta promoción está sujeta a la retención fiscal vigente.